



FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE HERRAJES ELÉCTRICOS

Barrio Bella Aurora, Av. Simón Bolívar 115 (Frente al Estadio de Llano Chico)

(02)3474004 / (098)2086009 / (099)7480599 / (098)0673727

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE HERRAJES ELÉCTRICOS FADHELEC CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, en el domicilio de matriz de la COMPAÑÍA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE HERRAJES ELÉCTRICOS y TELEFONICOS FADHELEC CIA. LTDA., a los quince días del mes de marzo del año 2016, siendo las diez horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Llano Chico, barrio Bella Aurora, Calle Tungurahua OE2-103 y Nogales, se reúnen los socios fundadores: Señor Félix Euclides Becerra Mora, Ángel Renán Becerra Mora y Efrén Bolívar Becerra Mora, únicos socios de la COMPAÑÍA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE HERRAJES ELÉCTRICOS FADHELEC CIA. LTDA., dando cumplimiento al Art. Décimo Segundo de la Escritura de Constitución de la Compañía, deciden conformarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, bajo la presidencia del Señor Félix Euclides Becerra Mora y actuando como Secretario el Gerente General, Señor Ángel Renán Becerra Mora.

El Presidente dispone que se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Félix Euclides Becerra Mora	10.000,00	10.000
Ángel Renán Becerra Mora	10.000,00	10.000
Efrén Bolívar Becerra Mora	10.000,00	10.000
TOTAL	30.000,00	30.000

El Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento de los socios de la Compañía, según el siguiente detalle: Félix Euclides Becerra Mora, posee diez mil participaciones, Ángel Renán Becerra Mora, posee diez mil participaciones y Efrén Bolívar Becerra Mora, posee diez mil participaciones.

Encontrándose presente la totalidad de los socios, se instala en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente propone a la junta tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Señor Gerente General sobre su Administración de la Compañía durante el año 2015.
- 2.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias del Ejercicio Económico del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2015
- 3.- Conocer y Aprobar el Destino de las utilidades 2015.

Aceptado el orden del día de parte de todos los Socios con derecho a voto se procede a su discusión:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Señor Gerente General sobre su Administración de la Compañía durante el año 2015.
- 2.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias del Ejercicio Económico del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2015
- 3.- Conocer y Aprobar el Destino de las utilidades 2015.

DESARROLLO PUNTO POR PUNTO:

1. El Señor Gerente General de la Compañía procede a dar lectura el informe de sus Actividades correspondiente a su Administración durante el año calendario 2015, el cual es **Aprobado por Unanimidad** por la Junta.
2. Luego de la explicación del Sr. Gerente General, indicando que el Balance del Ejercicio 2015, tiene Aplicación de NIIF, que adicionalmente a la elaboración del mismo se han aceptado y aplicado recomendaciones de la Superintendencia de Compañías. Luego del análisis realizado por los Socios de la Empresa proceden a **Aprobar por Unanimidad** el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015, sin existir observación alguna.
3. El señor Gerente propone a la Junta General que respecto a las Utilidades del Ejercicio 2015, se realicen primero las Provisiones del 15% por Participación de los Trabajadores y, el cálculo de Impuesto a la Renta 2015 y que las Utilidades Netas se acumulen y no sean distribuidas, esto con el fin de fortalecer aún más la Estructura Financiera de la Empresa, lo cual es **Aprobado por Unanimidad** por la Junta General Ordinaria de Socios

El Presidente concede un receso de veinticinco minutos para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta la misma que es Aprobada por Unanimidad y sin ninguna modificación.

Por haberse tratado todo los puntos del orden del día, el Presidente da por terminada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a las 13:30 horas, para constancia de todo lo actuado firman todos los asistentes conjuntamente con el Secretario que Certifica.



Sr. ÁNGEL RENÁN BECERRA MORA
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL- SOCIO



Sr. FÉLIX EUCLIDES BECERRA MORA
PRESIDENTE- SOCIO



Sr. EFREN BOLIVAR BECERRA MORA
SOCIO

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50